

Dinámica Día del Fotógrafo

Promoción válida sólo para **Costa Rica**

"**Dinámica Día del Fotógrafo**" es una promoción realizada por **UIA** en su página oficial de **Facebook**: Universidad Internacional de las Américas - UIA.

Participantes

Participarán únicamente las personas que hayan dado "Me Gusta" al perfil Universidad Internacional de las Américas - UIA y que cumplan con la mecánica del concurso "**Dinámica Día del Fotógrafo**". Las personas que no cumplan con estos requisitos no se considerarán como participantes de la promoción.

Mecánica de la promoción

1- Dar "Me gusta" al perfil de Universidad Internacional de las Américas - UIA en Facebook.

2- **Poner en los comentarios la mejor foto tomada desde su celular.**

Fecha:

La promoción tendrá vigencia del **19 de agosto de 2020** hasta el **21 de agosto de 2020** hasta las **11:59 p.m.**. Por lo que las personas que deseen participar deberán dejar su comentario en el periodo mencionado.

Ganadores:

De forma aleatoria, se seleccionará un ganador y se dará a conocer el **24 de agosto de 2020**. La personas ganadoras deberán ser las que retiren el premio en el lugar indicado por mensaje privado de la página. En caso de no poder retirar personalmente debe enviar un representante debidamente identificado y con copia de la cédula y una carta de explicación que respalde el retiro del premio.

Premio:

El premio de la promoción "**Dinámica Día del Fotógrafo**" es:

-un parlante para el celular.

Para reclamar el premio se le solicitará a la persona ganadora que envíe sus datos personales y de contacto por mensaje directo de **Facebook**, a más tardar el **24** de **agosto** de **2020**, de lo contrario **UIA** realizará un nuevo sorteo para definir a un nuevo o nueva ganadora a quién también se le indicará la fecha límite para hacer valer el premio.

No participan empleados de **UIA** ni de las agencias de publicidad que colaboren para la misma. **UIA** se reserva el derecho de participación en esta promoción.

Cualquier situación que se dé en relación con la promoción regulada por este reglamento y que no esté específicamente establecida en este documento, será resuelta exclusivamente por el patrocinador en estricto apego a la normativa vigente y a las reglas de la sana crítica racional.

Además, siempre se aplicarán los más altos valores y principios que una promoción como la presente debe tener, tales como –pero no limitados a– la buena fe, la equidad, la probidad y el respeto a los términos de esta.

En la promoción y publicidad de este evento, se indica expresamente que este se rige por el reglamento vigente confeccionado para los efectos, así como que el recibo del premio está sujeto a una serie de condiciones y limitaciones, por lo que todos los participantes se ajustarán a lo aquí establecido para ser considerados como tales y tener derecho a ser seleccionados como el eventual ganador.

Pueden aplicar otras restricciones.